

Guía Docente

Modalidad presencial

**Iniciación a la investigación
educativa en la especialidad:
Área de Ciencia y Tecnología**

Curso 2023/24

Máster Universitario en

**Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza
de Idiomas**



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA ESPECIALIDAD: ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	40201ME
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	FORMACIÓN ESPECÍFICA
Materia:	INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1



Profesorado

Responsable docente:	Dra. Rocio Oliva Molina Doctora Ingeniero Agrónoma Ingeniera agrónoma Ingeniero técnico mecanización y construcción Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
Email:	rocio.oliva@ucavila.es

Profesores de la Asignatura:

- **Profesor 1:** Dr. Francisco Astudillo
 - **Currículo:**

Doctor en Informática
Licenciado en Informática
Master en Gestión de Proyectos Especialista en Análisis de Inteligencia
 - **Email:** francisco.astudillo@ucavila.es

- **Profesor 2:** Dra. Cristina Lucini
 - **Currículo:**

Doctora Ingeniero Agrónoma
Ingeniera Agrónoma
Directora del Grupo de Investigación: “Producción Vegetal y Calidad Agroalimentaria”
 - **Email:** cristina.lucini@ucavila.es



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- (CB6) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación;
- (CB7) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

- (CB8) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- (CB9) Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- (CB10) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos

humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

- CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1 - Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

- E2 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

- E3 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

- E4 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

- E5 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

- E6 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

- E7 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No aplica

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La Universidad Católica de Ávila tiene habilitado un proceso de evaluación de los resultados de aprendizajes dentro de su SGIC. Este proceso trata de verificar si las acciones previstas ligadas a la evaluación de los aprendizajes son coherentes con los objetivos definidos en el plan de estudios, se integran adecuadamente en el programa formativo y se corresponden con la pedagogía que subyace de la política y estrategia del centro. El principal propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores. Asimismo, con este procedimiento se pretende conocer y analizar los resultados del Trabajo Fin de Grado o Máster, así como de las prácticas.

El proceso se inicia, cuando cada uno de los profesores envía al Coordinador de su titulación, los criterios de evaluación junto a la Guía Docente de las asignaturas. Los criterios de evaluación publicados, serán aplicados por el profesorado en la evaluación a su alumnado.

La secretaría de la Facultad elabora una propuesta de calendario oficial de exámenes para su aprobación por los Decanos de cada Facultad. La Secretaria de Facultades será la encargada de publicitar citados calendarios.

En un plazo no inferior a 10 días de la fecha establecida para el examen se hará pública la convocatoria y se enviará tanto a los tabloneros informativos como a la página web institucional.

Las calificaciones se comunicarán según los cauces establecidos por la normativa universitaria así como los plazos de revisión de examen.

El proceso acaba con la firma de las actas definitivas, responsabilidad del profesorado.

Cuando la Comisión de Garantía de Calidad detecte anomalías en el cumplimiento de los criterios de evaluación por parte del profesorado, aun no existiendo reclamaciones del alumnado, el Coordinador de Calidad informará al profesor sobre la anomalía detectada y

hará un seguimiento al profesor en la siguiente evaluación que haga a sus alumnos, con el fin de asegurar que cumple con los criterios de evaluación.

Una vez al año, finalizado el proceso de evaluación de los alumnos, se debe rendir cuentas sobre los resultados relacionados con el título. El Servicio de Calidad, en colaboración con el Centro de Proceso de Datos (CPD), será el responsable de dotar a los centros y títulos de un conjunto de indicadores estandarizados que les permita evaluar, de una manera fiable y comprensible, algunos de los aspectos del funcionamiento académico de los alumnos a través de sus resultados.

Además de los indicadores anteriores, es necesario considerar la evaluación que aporta el Trabajo Fin de Máster, porque, como podemos ver en el módulo correspondiente, están contempladas todas las competencias del título. Para ello, la Universidad Católica de Ávila ha aprobado en Consejo de Gobierno celebrada el veintisiete de septiembre de 2012 la Normativa sobre el Trabajo Fin de Máster. El desarrollo de esta normativa tiene por objeto regular los aspectos normativos relacionados con esta asignatura en los títulos de máster. En la titulación existirá la figura del coordinador de TFM que será la persona encargada de hacer cumplir el contenido de la memoria con respecto al desarrollo de los TFMs.

Otros indicadores de carácter externo a tener en cuenta serán los **informes de las empresas** donde se realicen las prácticas. Además de los tutores académicos que tutoricen cada trabajo, existirá un coordinador de prácticas, el cual será el responsable de que las empresas conozcan las competencias y actividades a desarrollar a lo largo de la práctica, y que velará por el correcto desarrollo de las prácticas además de resolver cualquier incidencia que se produzca.

Además de los indicadores estandarizados y de los TFM y memorias de prácticas, al finalizar el curso, el Servicio de Calidad pondrá a disposición del Director del Máster y del coordinador de Calidad del centro una tabla con la distribución de calificaciones por asignatura e información sobre las tasas alcanzadas por otros centros universitarios en esa titulación o en otra de ámbito parecido, lo que nos permitirá comprobar si nuestros resultados se ajustan a los niveles alcanzados por el sistema universitario.

A partir de los datos anteriores y de los criterios de evaluación utilizados anteriormente, el profesorado actualizará los criterios de evaluación de las asignaturas que tenga asignadas.

Atendiendo a los valores de los indicadores, aportados por el Servicio de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad revisará anualmente el funcionamiento y desarrollo de las actuaciones planteadas para la gestión de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. La Comisión de Garantía de Calidad deberá planificar las acciones de mejora que considere oportunas si los resultados no son satisfactorios, y las mejoras propuestas serán consideradas en la planificación del programa formativo de la titulación. El seguimiento de las mismas corresponde al Coordinador de Calidad del Centro (CoCC), quién podrá apoyarse en los Consejos de Titulación u otro órgano de planificación de la enseñanza de la titulación, si existiera.

3.1. PROGRAMA

Unidad 1. Conocimiento, ciencia y método científico.

- 1.1. El conocimiento
- 1.2. La ciencia
- 1.3. La antigua perspectiva de la ciencia
- 1.4. Relación de la ciencia con la tecnología
- 1.5. Objetivos de la ciencia
- 1.6. *Fakes news* sobre ciencia
- 1.7. El conocimiento científico
- 1.8. El método científico

Unidad 2. El trabajo académico de investigación.

- 2.1. Proyecto de investigación
- 2.2. Relación entre método científico e investigación
- 2.3. Fases de un trabajo de investigación
- 2.4. Esquema básico de un proyecto de investigación

Unidad 3. El proceso de investigación en educación e innovación docente I: justificación y fases.

3. El proceso de investigación en educación e innovación docente

3.1. Justificación y fases.

Unidad 3. El proceso de investigación en educación e innovación docente II: metodologías, análisis y evaluación de resultados.

3.2. Metodologías, análisis y evaluación de resultados.

Unidad 4. Presentación y divulgación de los resultados de la investigación: transferencia científica y tecnológica.

4.1. Transferencia científica y tecnológica

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

➤ BIBLIOGRAFÍA

Material de estudio: Contenidos desarrollados por el profesor en la clase magistral y materiales colgados en la plataforma.

Bibliografía complementaria

Albert Gómez, M.J. (2007). La investigación educativa: claves teóricas. Madrid: McGraw-Hill.

Bisquerra, R. (2000). Métodos de investigación educativa. Guía práctica. Barcelona: CEAC.

Bisquerra, R. (Coord.) (2005). Metodología de la investigación educativa. La Muralla

James H.; Mcmillan, Sally Schumacher (2005). Investigación educativa: una introducción conceptual (5ª ed.). Pearson educación

Martínez González, R.A. (2007). La investigación en la práctica educativa: guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes. Colección investigamos nº5. Ministerio de Educación y Ciencia.

McMillan, J.S. y Schumacher, S. (2005). Investigación educativa: una introducción conceptual. Madrid: Pearson.

Sandín Esteban, M.P. (2003). Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones. Madrid: McGraw-Hill.

Carrasco J, Calderero JF. (2000) Aprendo a investigar en educación. Editorial Rialp. Madrid

La bibliografía específica para cada unidad se encontrará actualizada en la plataforma y en los materiales.

Lectura recomendada

Artículos de actualidad, páginas web y otros documentos sobre investigación.

4



Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- Clase Expositiva: mediante la clase expositiva, el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos. Se utilizarán las nuevas tecnologías como soporte de dicha exposición.
- Estudio y resolución de supuestos prácticos: el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando detenidamente todo lo relacionado con las asignaturas que componen la Materia. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los instrumentos necesarios, reflexionará y fundamentará sobre la resolución del mismo. De este modo cabe la posibilidad de que el profesor plantee al alumno un ejercicio consistente en el comentario de un artículo relevante extraído de los medios de comunicación de cuyo contenido se extraigan sólidas bases motivo de debate.
- Realización de trabajos individuales: el alumno elegirá de entre los temas propuestos algún apartado de la materia que le cause especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido.

- Debates y foros: la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Materia en cuestión. La intervención en estos debates, así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.
- Tutorías. Durante las horas semanales, fijadas previamente y debidamente comunicadas a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redunda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno. De esta forma, el docente orientará al alumno hacia la consecución de los objetivos propuestos
- Estudio personal de la materia: El estudio individual de la materia es una actividad necesaria. Además de los materiales suministrados al alumno, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio con recursos complementarios como artículos de opinión, normativa docente, casos, buenas prácticas, etc.
- Lectura y análisis de libros: El profesor propondrá la lectura de algún libro o capítulo que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un análisis crítico de su lectura, a través de una exposición oral o escrita.
- Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas: El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en una propuesta de actuación o una crítica a la tesis del autor o implicaciones sobre la situación planteada por el autor.
- Estudio de casos: consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor. El alumno deberá entregar sus conclusiones o hacer una exposición pública con el resultado de su análisis. También pueden consistir en realizar comentarios de artículos de revistas científico-técnicas en inglés y en castellano, realización de un breve resumen y/o responder a un cuestionario propuesto por el profesor.
- Trabajo sobre material audiovisual: El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual.

Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.

- Reflexión grupal: El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando el estilo, la calidad de la expresión y el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.

- Actividades de evaluación: Estas actividades tendrán, por un lado, un carácter formativo que le ayude al alumno a la mejora del proceso de aprendizaje y, por otro lado, un carácter sumativo orientado a la calificación del alumno. Los medios serán variados utilizando escalas de observación, pruebas, encuestas, cuestionarios, exposiciones, etc.

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría y orientadas a la innovación y el desarrollo de la motivación por la innovación en la Especialidad.

Los tipos de actividades a realizar (y el tiempo dedicado) son:

- Actividades teóricas (50%): clases expositivas y guiadas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.

- Actividades prácticas y de trabajo autónomo del alumno (50%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión y debate, estudio individual.

Se incluyen Prácticas de casos. Utilización de Tics, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia, asesoramiento y guía del profesor.

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas individualmente o en pequeños grupos (5 ó 6 personas).

- Actividades de evaluación: exámenes, casos, tareas, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Es entendida como proceso y se requerirá del alumno una asistencia activa y el compromiso de aportar su atención, esfuerzo y capacidad en el desarrollo de sus competencias.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la nota media de los siguientes apartados:

➤ Examen escrito 30%

Se exigirá una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 posibles para que la calificación pondere con el resto de elementos de evaluación. Aquellos alumnos cuya calificación sea inferior a 4 puntos sobre 10 en el examen, suspenderán automáticamente la asignatura con independencia de la calificación que alcancen en el resto de actividades de evaluación.

No se guardarán la calificación referente al examen para convocatorias posteriores.

➤ Trabajo personal, ejercicios, actividades y tareas 70%

La actividad/es que constituyan este apartado serán descritas por el profesor y podrán figurar en la plataforma virtual.

La superación de las actividades propuestas constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso, independientemente de la calificación obtenida en el examen.

En el caso de tener los trabajos y actividades superadas y no aprobar la asignatura, se guardará la nota de los mismos hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con la suficiente antelación. La no presentación o la presentación fuera de plazo de algún trabajo considerado obligatorio tendrá como consecuencia la no superación de la asignatura en la convocatoria que se trate, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	50%
Examen parcial	0%
Ejercicios formativos	0%
Actividades varias	20%
Lectura de un libro	0%
Test autoevaluación	0%
Prácticas con ordenador	0%
Participación en debates	0%
Exposición del trabajo	0%
Examen final escrito	30%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.

7



Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

Horario de la Asignatura: Iniciación a la Investigación Educativa en la Especialidad: Área de Ciencia y Tecnología			
Fecha	Viernes	Sábado	
Febrero (Unidad 1)	De 16:00 a 18:00 horas	De 12:00 a 14:00 horas	De 16:00 a 18:00 horas
Marzo (Unidad 2)		De 12:00 a 14:00 horas	
Marzo (Unidad 2)	De 16:00 a 18:00 horas	De 09:00 a 12:00 horas	De 18:00 a 20:00 horas
Abril (Unidad 3)	De 18:00 a 20:00 horas		
Mayo (Unidad 3)		De 09:00 a 12:00 horas	

Mayo (Unidad 4)	De 18:00 a 20:00 horas	De 12:00 a 14:00 horas	De 18:00 a 20:00 horas
------------------------	------------------------	------------------------	------------------------

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.